

***Grupo Energía Bogotá S.A.
E.S.P.***

***Estados Financieros Condensados Separados por
el Periodo Intermedio de seis meses Terminados
el 30 de junio de 2019.***

(No auditados)

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISION DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.:

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados separados de **GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**, los cuales comprenden al Estado de Situación Financiera intermedio condensado separado al 30 de junio de 2019 y los estados de ganancias y pérdidas, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo intermedios condensados separados por los periodos de seis y tres meses finalizados a esas fechas, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados separados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" aceptada en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados separados.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que los estados financieros intermedios condensados separados información financiera adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., al 30 de junio de 2019 y de los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los seis y tres meses finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Énfasis en un asunto

Mi informe del revisor fiscal sobre los estados financieros al 31 de diciembre 2018 de fecha 21 de febrero de 2019, incluyó una limitación en el alcance producto de que los procedimientos de auditoría no fueron suficientes para determinar si las tasas de interés implícitas adoptadas por la administración reflejaba las

condiciones de mercado sobre las concesiones de transmisión de energía de los negocios conjuntos de la filial Gebbras Participacoes LTDA reconocida bajo método de participación. Durante el segundo trimestre de 2019, como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la administración de la Compañía evaluó las tasas de interés implícitas en los activos del contrato que mantiene su filial Gebbras Participacoes LTDA realizando los ajustes retrospectivos por la corrección del error. Como parte de mi revisión de los estados financieros intermedios condensados separados al 30 de junio de 2019, también revise los ajustes descritos en la Nota 2.

Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados intermedios de la Compañía y sus subordinadas. Estos estados financieros intermedios separados condensados deben leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios condensados consolidados de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. y sus subordinadas.

Los estados financieros separados antes de reexpresión de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda., quien expresó su opinión con una salvedad por limitación al alcance y un párrafo de énfasis con fecha del 21 de febrero del 2019.


GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO
Revisor Fiscal
T.P. 227,339-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

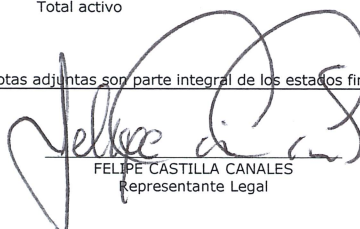
13 de agosto de 2019

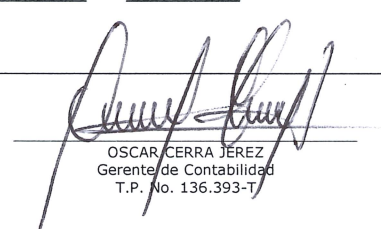
GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

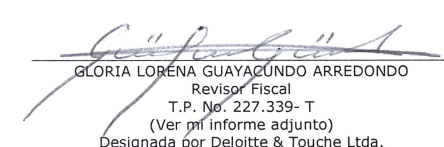
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	A 30 Junio 2019 (No auditado)	A 31 Diciembre 2018 (Re-expresado)	PASIVOS Y PATRIMONIO	A 30 Junio 2019 (No auditado)	A 31 Diciembre 2018 (Re-expresado)
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 8)	\$ 474.890	\$ 611.125	Obligaciones financieras (Nota 19)	\$ 105.708	\$ 99.014
Activos financieros (Nota 9)	53.770	11.653	Cuentas por pagar (Nota 20)	638.415	73.239
Cuentas por cobrar (Nota 10)	42.014	40.207	Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35)	14.036	1.895
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)	673.825	148.822	Provisiones por beneficios a empleados (Nota 21)	44.051	47.724
Activos por impuestos (Nota 11)	71.289	53.431	Otros pasivos	7.491	-
Inventarios (Nota 12)	8.851	9.350	Pasivos por impuestos (Nota 22)	<u>11.104</u>	<u>7.902</u>
Activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 13)	180.510	180.510			
Otros activos	<u>2.389</u>	<u>1.378</u>	Total pasivos corrientes	820.805	229.774
Total activos corrientes	1.507.538	1.056.476			
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Inversiones en subordinadas (Nota 14)	5.100.397	5.252.450	Obligaciones financieras (Nota 19)	3.675.773	3.738.067
Inversiones en asociadas (Nota 15)	6.380.878	6.594.400	Provisiones por beneficios a empleados (Nota 21)	141.230	148.007
Propiedad, planta y equipo, Neto (Nota 16)	1.984.032	1.794.043	Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35)	170.125	172.232
Propiedades de inversión (Nota 17)	29.780	29.781	Otras provisiones (Nota 23)	52.461	48.416
Activos financieros (Nota 9)	478.800	481.691	Pasivo por impuesto diferido (Nota 24)	222.454	143.055
Cuentas por cobrar (Nota 10)	15.184	14.349	Otros pasivos	<u>7.314</u>	<u>1.218</u>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)	1.536.485	1.544.633	Total pasivos no corrientes	<u>4.269.357</u>	<u>4.250.995</u>
Activos intangibles (Nota 18)	44.599	35.660	Total pasivos	5.090.162	4.480.769
Activos por impuestos diferidos (Nota 24)	<u>117.042</u>	<u>62.383</u>	PATRIMONIO (Nota 26)		
Total activos no corrientes	<u>15.687.197</u>	<u>15.809.390</u>	Capital	492.111	492.111
Total activo	<u>\$ 17.194.735</u>	<u>\$ 16.865.866</u>	Prima en colocación de acciones	837.799	837.799
			Reservas	3.509.829	2.999.690
			Resultados acumulados	4.628.423	5.279.605
			Otro resultado integral	<u>2.636.411</u>	<u>2.775.892</u>
			Total patrimonio	<u>12.104.573</u>	<u>12.385.097</u>
			Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 17.194.735</u>	<u>\$ 16.865.866</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal


OSCAR CERRA JEREZ
Gerente de Contabilidad
T.P. No. 136.393-T


GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO
Revisor Fiscal
T.P. No. 227.339- T
(Ver mi informe adjunto)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

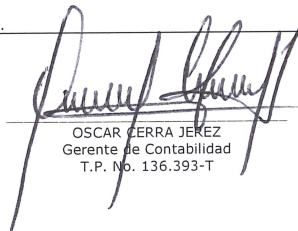
GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

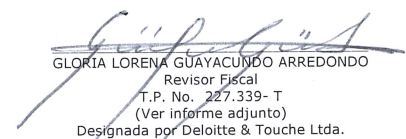
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS
POR EL PERIODO INTERMEDIO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(En millones de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción)**

	Por el periodo de tres meses terminado al 30 de junio 2019 2018 (Re expresado) (No auditado)		Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio 2019 2018 (Re expresado) (No auditado)	
Transmisión de electricidad (Nota 27)	\$ 123.872	\$ 92.156	\$ 242.120	\$ 182.730
Método de participación (Nota 28)	540.185	443.704	1.009.064	745.150
	664.057	535.860	1.251.184	927.880
COSTOS Y GASTOS				
Transmisión de electricidad (Nota 29)	(38.285)	(38.637)	(72.538)	(74.837)
Gastos portafolio accionario (Nota 30)	(30.157)	(26.820)	(67.698)	(58.019)
Gastos administrativos (Nota 31)	(14.854)	(8.695)	(30.568)	(16.958)
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 32)	7.307	9.008	12.677	12.743
Resultado de las actividades operacionales	588.068	470.716	1.093.057	790.809
Ingresos financieros (Nota 33)	39.645	53.736	78.241	111.659
Gastos financieros (Nota 34)	(53.658)	(60.318)	(105.541)	(125.249)
Diferencia en cambio, neto	2.724	(24.042)	12.401	(5.323)
Ganancia antes de impuestos	576.779	440.092	1.078.158	771.896
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA (Nota 24)				
Corriente	-	-	-	-
Diferido	(18.683)	10.322	(24.739)	7.310
Utilidad del período	558.096	450.414	1.053.419	779.206
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:				
Valoración de asociadas	22.201	1.953	(736)	4.190
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	(11.672)	205.158	(138.745)	(98.757)
Total de otro resultado integral del período	10.529	207.111	(139.481)	(94.567)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	\$ 568.625	\$ 657.525	\$ 913.938	\$ 684.639
UTILIDAD POR ACCIÓN	60,79	49,06	114,74	84,87

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal


OSCAR ZERRA JEREZ
Gerente de Contabilidad
T.P. No. 136.393-T

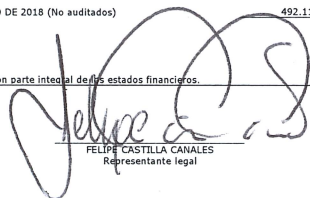

GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO
Revisor Fiscal
T.P. No. 227.339- T
(Ver informe adjunto)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

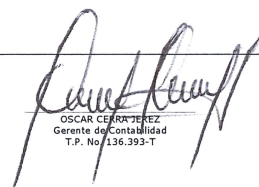
GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

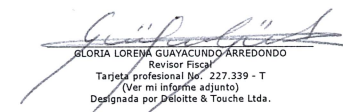
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS
POR EL PERIODO INTERMEDIO DE TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019.
(En millones de pesos colombianos)

	Reservas							Otra resultado integral					Total otro resultado integral	Total patrimonio
	Capital	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Art. 130 E.T.	Ocasionales	Total reservas	Resultados acumulados	Remedición de obligaciones de beneficios definidos	Valoración asociadas	Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 1.973.711	\$ 60.809	\$ 506.979	\$ 2.999.690	\$ 5.279.605	\$ (45.448)	\$ 5.400	\$ 2.815.940	\$ 2.775.892	\$ 12.385.097
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.053.419	-	-	-	-	1.053.419
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(736)	(138.745)	(139.481)	(139.481)
Apropiación	-	-	-	-	309.856	(22.362)	222.645	510.139	(510.139)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(909)	-	-	-	-	(909)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.193.553)	-	-	-	-	(1.193.553)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 (No auditados)	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 2.283.567	\$ 38.447	\$ 729.624	\$ 3.509.829	\$ 4.628.423	\$ (45.448)	\$ 4.664	\$ 2.677.195	\$ 2.636.411	\$ 12.104.573
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 1.586.127	\$ 60.809	\$ 450.277	\$ 2.555.404	\$ 5.366.088	\$ (64.651)	\$ 14.877	\$ 2.378.840	\$ 2.329.066	\$ 11.580.468
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	779.206	-	-	-	-	779.206
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.190	(98.757)	(94.567)	(94.567)
Apropiación	-	-	-	-	387.584	-	56.702	444.286	(444.286)	-	-	-	-	-
Efectos de cambios normativos GEB	-	-	-	-	-	-	-	-	(250.983)	-	-	-	-	(250.983)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.292)	-	-	-	-	(1.292)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.055.835)	-	-	-	-	(1.055.835)
SALDOS AL 30 JUNIO DE 2018 (No auditados)	492.111	837.799	332.496	125.695	1.973.711	60.809	506.979	2.999.690	4.392.898	(64.651)	19.067	2.280.083	2.234.499	10.956.997

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


FELIPE CASTILLA CANALES
Representante legal


OSCAR CERRA JEREZ
Gerente de Contabilidad
T.P. No. 136.393-T


GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 227.339 - T
(Ver mi informe adjunto)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

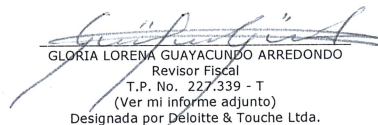
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS
POR EL PERÍODO INTERMEDIO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019.
(En millones de pesos colombianos)**

	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio	
	2019	2018
	(No auditados)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	\$ 1.053.419	\$ 779.206
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas:		
Impuesto a la renta	24.739	(7.310)
Depreciación y amortización	13.105	11.134
Pérdida en venta o baja de activos fijos	10	802
Diferencia en cambio, neto	(12.401)	5.323
(Recuperaciones) Provisiones	1.310	2.396
Gastos financieros	105.541	125.249
Ingresos financieros	(78.241)	(111.659)
Utilidad método participación	(1.009.064)	(745.150)
	98.418	59.991
MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
Cuentas por cobrar	(11.137)	(4.738)
Inventarios	487	(607)
Activos por impuestos	21.482	-
Otros activos	(1.009)	626
Cuentas por pagar	(31.954)	(140.507)
Pasivos por impuestos	3.203	6.659
Provisiones por beneficios a trabajadores	(16.905)	(14.837)
Otras provisiones	(677)	(2.571)
Otros pasivos	(1.262)	59
	60.646	(95.925)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Capitalizaciones en subordinadas	(32.860)	(114.862)
Dividendos recibidos	715.225	686.235
Intereses recibidos	73.457	72.947
Prestamos a partes relacionadas	(10.995)	5.730
Incremento en inversiones	(50.429)	99.423
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(166.702)	(118.390)
Adquisición de propiedades de inversión	-	(326)
Adquisición de activos intangibles	(9.901)	(936)
	517.795	629.821
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(596.777)	(527.917)
Prestamos partes relacionadas	5.192	-
Intereses pagados	(108.108)	(50.980)
Préstamos recibidos	-	2.111.523
Préstamos pagados	(23.198)	(2.157.150)
	(722.891)	(624.524)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	(144.450)	(90.628)
Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo mantenida bajo moneda extranjera	8.215	2.836
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	611.125	968.678
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 474.890	\$ 880.886

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal


OSCAR CERRA JEREZ
Gerente de Contabilidad
T.P. No. 136.393-T


GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO
Revisor Fiscal
T.P. No. 227.339 - T
(Ver mi informe adjunto)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A E.S.P

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. (en adelante "GEB" o la "Empresa") transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

El 34,32% de las acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia. Las acciones restantes (65,68% de las acciones en circulación) le pertenecen a Bogotá Distrito Capital.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Plan Estratégico Corporativo/Grupos Estratégicos de Negocio - La Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB), en su sesión No. 1561 del 26 de septiembre de 2016 adoptó la nueva estrategia corporativa de la empresa, con el objetivo de consolidarse como uno de los grupos empresariales líderes de la cadena energética en la región y uno de los pocos que combina energía eléctrica y gas natural de forma articulada. A nivel competitivo, el Grupo Energía Bogotá se enfocará en mercados regulados en grandes ejes de consumo, alrededor de tres grupos de negocios: soluciones energéticas urbanas, Interconexión para el desarrollo de mercados y generación de baja emisión.

Soluciones Energéticas Urbanas tiene como foco desarrollar la infraestructura energética para atender la demanda de grandes áreas metropolitanas (actualmente en Bogotá y Lima). Interconexión para el Desarrollo de Mercados es el negocio encargado de interconectar las fuentes energéticas con los centros de consumo y los grandes usuarios y tiene el mandato de consolidar los activos con los que hoy cuenta en transmisión de energía eléctrica, así como contribuir en el proceso de consolidación de la transportadora de gas más importante en Colombia, TGI. Por último, Generación de Baja Emisión tiene como objetivo buscar nuevas oportunidades en energías renovables y de baja emisión, liderando la transformación de la matriz energética para el desarrollo de ciudades inteligentes.

Creación Sucursal - La Asamblea General de Accionistas del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P (GEB), en su sesión No. 79 del 6 de diciembre de 2017 aprobó una reforma estatutaria que tenía como objetivo la creación de una Sucursal que tuviera a su cargo el negocio de transmisión de energía eléctrica del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

El inicio de operaciones de la Sucursal, tendría lugar una vez hubieren sido aprobados el marco de acción, la asignación de funciones de los administradores de la Sucursal y las reglas de gobierno corporativo correspondientes y en todo caso, cuando la Junta Directiva hubiera verificado que se cumplieron todos los requisitos operativos, administrativos y organizacionales requeridos para tal efecto. Una vez se produjera la autorización de la Junta Directiva, la Sociedad mediante sus representantes legales inscribirían la Sucursal en el registro mercantil. Para esto, los representantes legales de la Sociedad tendrán todas las atribuciones que sean del caso.

Como consecuencia de lo anterior, el pasado 26 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo previsto en sus estatutos sociales y previa aprobación de la Junta Directiva tal y como consta en el acta No. 1603 del 13 de diciembre de 2018, se inscribió ante la Cámara de Comercio de Bogotá el establecimiento de comercio denominado "Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Sucursal", el cual inició operaciones a partir del 1º de enero del año 2019."

2. RE EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el segundo trimestre del 2019 y considerando las directrices de los reguladores en Brasil sobre la aplicación de la NIIF 15, la Administración determinó un ajuste por corrección de error debido a las tasas de interés implícita utilizadas bajo CINIIF 12 en la transición a NIIF 15. Los estados financieros de GEB al 31 de diciembre de 2018 y por el período de seis meses al 30 de junio de 2018, han sido re expresado de la siguiente forma con el fin de reconocer el efecto integral de la adopción de NIIF 15 en la subsidiaria GEBBRAS Participações Ltda:

	Saldo Previamente reportado al 31 de diciembre de 2018		Ajuste	Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2018
Estado de situación financiera:				
Inversiones en subordinadas	\$	5.423.803	\$ (171.353)	\$ 5.252.450
Utilidades retenidas		5.464.574	(184.969)	5.279.605
Otro resultado integral		2.762.276	13.616	2.775.892

Al 30 de junio de 2018, el efecto de la re expresión en el estado de resultado integral se muestra a continuación:

	Saldo Previamente reportado al 30 de junio de 2018		Ajuste	Saldo reexpresado al 30 de junio de 2018
Estado de resultado integral				
Método de participación	\$	738.683	\$ 6.467	\$ 745.150
Otro resultado integral		(135.451)	36.694	(98.757)

3. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

4. BASES DE PRESENTACIÓN

4.1 Normas contables aplicadas – La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Estos estados financieros no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros de períodos intermedios separados condensados no están auditados y, en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada período.

La empresa, prepara los estados financieros separados condensados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en 2016, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las modificaciones de los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

4.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 –

4.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos - La empresa adoptó la NIIF 16 desde 01 de enero de 2019, sin re expresar las cifras comparativas para el período 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Los ajustes de esta nueva norma se reconocieron en el estado de situación financiera intermedio condensado separado el 01 de enero de 2019.

La empresa reconoce los arrendamientos como un activo de derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la empresa. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero es reconocido en el estado de resultado durante el periodo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso de NIIF 16 se deprecian durante el plazo del arrendamiento sobre una base de línea recta.

Los pagos asociados con arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. La Empresa identifica los arrendamientos a corto plazo como aquellos con un plazo de doce (12) meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

La empresa con la adopción de NIIF 16, reconoció arrendamientos que previamente habían sido reconocidos como arrendamientos operativos bajo los principios de NIC 17. Los pasivos asociados se midieron a valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental a partir del 01 de enero de 2019.

Al 01 de enero de 2019 la Empresa reconoció los siguientes efectos por la adopción de NIIF 16 arrendamientos:

Categoría de medición	Impacto adopción de NIIF 16 (Millones de COP)
Propiedad, planta y equipo	\$ 10.518
Activos y pasivos por derechos de uso	(10.518)

Las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta la fecha en que la compañía presente sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

4.3. Bases de preparación – El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera - NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables (Ver Nota 6).

4.4. Estados financieros separados – Los Estados Financieros separados presentan información de la Empresa como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada.

La Empresa actúa como Matriz de las siguientes subordinadas, las cuales son contabilizadas usando el método de la participación según los lineamientos establecidos en la NIC 27.

Nombre de la subordinada	Actividad principal	Lugar de incorporación y operación
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Transporte de gas	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	Guatemala

Nombre de la subordinada	Actividad principal	Lugar de incorporación y operación
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S. A	Servicios de ingeniería	Guatemala
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Servicios de ingeniería	Perú
EEB Gas S.A.S	Vehículo de inversión	Colombia
EEB Energy RE.	Vehículo de inversión	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA	Vehículo de inversión	Brasil
Tomine S.A.S.	Proyecto Bioparque	Colombia

La Empresa ejerce influencia significativa en las siguientes asociadas, las cuales son reconocidas en los estados financieros, utilizando los lineamientos de la NIC 27 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar las inversiones.

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones
Emgesa S.A E.S.P	Energía	Colombia
Codensa S.A E.S.P	Energía	Colombia
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú
Red de Energía del Perú S. A	Energía	Perú
Gas Natural S.A E.S. P	Gas	Colombia
EMSA	Energía	Colombia

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados, y adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Empresa y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Empresa y sus subordinadas.

4.5. Bases de medición – Los estados financieros separados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, La Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

4.6. Moneda funcional y de presentación – Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que la Empresa opera.

La Empresa, presenta los estados financieros en Pesos Colombianos que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de \$3.205,67 y \$3.249,75 por US\$1 y \$836,51 y \$838,69 por 1 Real, respectivamente.

Operaciones en el extranjero - Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

A continuación, se detalla la moneda funcional de las subordinadas:

Nombre de la subordinada	Moneda funcional
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Dólar Americano
EEB Internacional LTD.	Dólar Americano
Contugas SAC.	Dólar Americano
Transportadora de Energía de Centroamérica	Dólar Americano
EEB Perú Holdings LTD.	Dólar Americano
EEB Ingeniería y Servicios S. A	Dólar Americano
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Dólar Americano
EEB Gas SAS	Peso Colombiano
EEB Energy RE	Dólar Americano
GEBBRAS Participacoes LTDA	Reales

4.7. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente – La Empresa presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes serán aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Empresa, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son

clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera.

4.8. Período contable – La Empresa prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos son las siguientes:

5.1. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

5.1.1 Activos financieros - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. GEB y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el

reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

5.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros - A partir del 1º de enero de 2018, el Grupo adopta los nuevos requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

GEB y sus filiales registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

5.1.2. Pasivos financieros - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

5.2. Inventarios - Los inventarios de La Empresa corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad.

Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera en el activo corriente, incluso si se realizan después de 12 meses, esta medida aplica debido a que para el negocio se considera que pertenecen al ciclo operativo de funcionamiento ordinario.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de La Empresa, tales como, por ejemplo, chatarra. La Empresa determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

5.3. Propiedad planta y equipo - La Empresa valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Empresa define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que La Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Se define como costo factible de capitalización aquellos que de forma individual superen 50 UVT. Aquellos activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario) deben capitalizarse y depreciarse durante el tiempo restante del año en que se capitalicen.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

Transmisión de electricidad	
Edificaciones	50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40
Redes, líneas y cables	40 a 63
Maquinaria y equipo	10
Equipamiento científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación y computación	10
Equipo informático	5
Equipo de transporte	5
Otros equipos	10

5.3.1 Obligación de retiro de activos - La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

5.4. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

5.5. Activos intangibles

5.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

5.5.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

5.6. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada periodo de reporte, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

5.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que La Empresa ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos de la Empresa son:

- **Negocio conjunto:** Es una entidad que La Empresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

5.8. Inversiones en subordinadas - Se consideran entidades subordinadas a aquellas sociedades controladas por la Empresa, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos:

- i) Poder sobre la subordinada,
- ii) Exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y
- iii) Capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Empresa tiene poder sobre sus subordinadas cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subordinadas.

La Empresa reevaluará si tiene o no control en una sociedad subordinada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

5.9. Crédito mercantil - El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

5.10. Arrendamientos - El arrendamiento es definido como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

5.10.1 Identificación de un activo - El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

5.10.2 Medición inicial del activo por derecho de uso - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

5.10.3 Medición inicial del pasivo por arrendamiento - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

5.10.4 Medición posterior del activo por derecho de uso - Después de la fecha de comienzo, La Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

5.11. Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

5.12. Beneficios a empleados por terminación - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Empresa contabiliza los beneficios a empleados por terminación y retiro de conformidad con la NIC 19.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que

ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones.

La Empresa presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

5.13. Impuestos – Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

5.13.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

5.13.2 Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y

- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

5.14. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para La Empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que La Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Empresa incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles y laborales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Empresa se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

5.15. Instrumentos financieros derivados - Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

5.15.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

5.16. Reconocimiento de ingresos - La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Empresa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de la Empresa. La empresa reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía.

Determinación del precio de la transacción - La Empresa considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

5.17. Reconocimiento de costos y gastos – Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

5.18. Estado de flujos – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

5.19. Partes relacionadas – Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Empresa posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia o pariente de la Empresa.

La Empresa determinó como partes relacionadas las compañías, asociadas, negocios conjuntos y directivos de las gerencias clave.

5.20. Ganancia por acción – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

5.21 Reclasificaciones – Las cifras de los estados financieros de 2018 fueron reclasificadas para fines comparativo en los estados financieros de 2019.

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

6.1. Juicios críticos al aplicar las políticas contables - Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los juicios se refieren básicamente a:

Influencia significativa sobre EMGESA S.A E.S.P - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa el 51,51% de participación, de las cuales 55.758.250 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.952.601 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$ 0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

Influencia significativa sobre CODENSA - La Empresa tiene 69.220.130 acciones de Codensa S.A. E.S.P que representan el 51,32% de participación, de las cuales 49.209.331 acciones son acciones

ordinarias con derecho a voto y 20.010.799 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD\$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

Contingencias - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos -Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Al cierre de los presentes estados financieros, La Empresa optó por no tomar como base del cálculo del impuesto diferido las pérdidas fiscales que se tenían acumuladas a la fecha, la justificación de dicha decisión se encuentra basada en que no se cuenta con una certeza sobre la deducibilidad de dicho concepto en el corto plazo.

6.2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Vida útil de propiedades, planta y equipo - La Empresa revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual.

Beneficios a empleados - El costo del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

Reserva para cuentas de cobro dudoso - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados de acuerdo con la metodología establecida de pérdida esperada.

Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

Abandono de activos - De acuerdo con la reglamentación ambiental y del sector, la Empresa debe reconocer los costos por el abandono de líneas de transmisión y activos conexos, los cuales incluyen el costo de desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados al momento de la instalación de estos activos. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión anual y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Deterioro del crédito mercantil - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Empresa, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

7.1 Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de seguros - La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- a. Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- b. Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- c. Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- d. Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- e. Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- f. Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- g. Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía se encuentra en el análisis de los impactos de esta norma.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía se encuentra en el análisis de los impactos de esta norma.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Caja	\$ 333	\$ 54
Bancos	36.455	141.067
Equivalentes de efectivo (1)	<u>438.102</u>	<u>470.004</u>
	<u>\$ 474.890</u>	<u>\$ 611.125</u>

- (1) El saldo de equivalentes de efectivo se encuentra conformado principalmente por depósitos y títulos en moneda nacional y extranjera, con vencimiento menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo.

Al cierre de junio 30 de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la empresa no tiene efectivo restringido.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones registradas al costo amortizado (1)	\$ 528.356	\$ 489.130
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	<u>4.214</u>	<u>4.214</u>
Total	532.570	493.344
Corriente	53.770	11.653
No corriente	<u>478.800</u>	<u>481.691</u>
Total	<u>\$ 532.570</u>	<u>\$ 493.344</u>

- (1) Inversiones registradas al costo amortizado:

Bonos y títulos (a)	\$ 462.673	\$ 469.955
Otros recursos – Fondos fiduciarios	16.127	11.735
Otras inversiones (b)	<u>49.556</u>	<u>7.440</u>
	<u>\$ 528.356</u>	<u>\$ 489.130</u>

- (a) A continuación, se presenta el detalle de los bonos y títulos mantenidos por la Empresa:

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor al 30 de junio de 2019
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	03/12/2013	07/11/2021	6,43%	\$ 372.079
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	05/12/2013	07/11/2021	6,43%	<u>90.594</u>
					<u>\$ 462.673</u>

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor al 31 de diciembre 2018
Bonos y títulos	Bono Ecopetrol	23/07/2009	23/07/2019	7,63%	\$ 839
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	03/12/2013	07/11/2021	6,43%	377.261
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	05/12/2013	07/11/2021	6,43%	<u>91.855</u>
					<u>\$ 469.955</u>

La inversión que se realizó en Deutsche Bank por USD \$115 millones y USD \$28 millones, se denomina Participation Agreement, en la cual GEB realiza una "colocación" de recursos en este banco y Deutsche Bank se compromete a prestar estos mismos recursos a TRECSA y EEBIS.

Las características de colocación de fondos que maneja GEB son similares en tiempo y fechas de pago, y a su vez son espejo del préstamo que el Banco le hizo a TRECSA y EEBIS. No obstante, el Banco cobra un margen pequeño de intermediación sobre la deuda. Estos activos se encuentran restringidos para el uso de la Compañía.

(b) A continuación, se presenta el detalle de otras inversiones mantenidas por la Empresa:

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor al 31 de marzo de 2019
CDT	Banco de Bogota	24/05/2019	23/10/2019	4,10%	\$ 50.203
CDT	Banco Citibank	13/05/2019	12/05/2020	2,90%	562
	Deterioro				<u>(1.209)</u>
					<u>\$ 49.556</u>
Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor al 31 de diciembre de 2018
CDT	Banco Citibank	11/05/2018	13/05/2019	4,50%	\$ 574
CDT	Banco Av Villas	26/11/2018	26/03/2019	4,55%	7.030
	Deterioro				<u>(164)</u>
					<u>\$ 7.440</u>

(2) Corresponde a inversiones en Banco Popular disponibles para su venta registradas al valor razonable con efecto en otro resultado integral por \$4.214.

ESPACIO EN BLANCO

10. CUENTAS POR COBRAR

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Cientes	\$ 44.139	\$ 42.629
Menos: Provisión por deterioro	<u>(4.715)</u>	<u>(4.716)</u>
Cientes neto	39.424	37.913
Empleados	14.151	13.341
Deudas difícil cobro	38.168	38.184
Otras cuentas por cobrar	1.921	1.533
Menos: Provisión por deterioro	<u>(36.466)</u>	<u>(36.415)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 57.198</u>	<u>\$ 54.556</u>
Corriente	\$ 42.014	\$ 40.207
No corriente	<u>15.184</u>	<u>14.349</u>
	<u>\$ 57.198</u>	<u>\$ 54.556</u>

	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ 4.716	\$ 36.415	\$ 41.131
Movimiento con cargo a resultados	-	2	51	53
Efecto por conversión	-	-	-	-
Reversos	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4.715</u>	<u>\$ 36.466</u>	<u>\$ 41.181</u>

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, pero para los cuales la Empresa no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que la cuentas tiene una antigüedad de 60 días) aún se consideran recuperables.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuestos sobre la renta (saldo a favor) (1)	\$ 43.399	\$ 43.369
Retenciones y auto retenciones	16.352	-
Impuestos prepagados (2)	<u>11.538</u>	<u>10.062</u>
Corriente	<u>\$ 71.289</u>	<u>\$ 53.431</u>

- (1) Para los periodos indicados del 2019 y 2018, corresponde principalmente al saldo a favor arrojado en la declaración de renta del año 2018 por \$43.315, y los saldos a favor arrojados en las declaraciones del impuesto de industria y comercio del año 2017 por \$54.

- (2) Corresponde a los impuestos pagados en el exterior (Guatemala y Brasil), los cuales se pueden tomar como descuento tributario en la declaración de renta del año del pago, o en los siguientes cuatro años. Adicionalmente incluye los anticipos y autor retenciones del impuesto de industria y comercio de los diferentes municipios donde se tributa este impuesto.

12. INVENTARIOS

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Materiales	\$ 10.353	\$ 10.839
Estimación por obsolescencia	<u>(1.502)</u>	<u>(1.489)</u>
	<u>\$ 8.851</u>	<u>\$ 9.350</u>

13. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido la Junta Directiva del 26 de abril de 2018 se autoriza la venta del predio ubicado en la Avenida calle 26 No. 66 63; adicionalmente, se autoriza la venta del centro vacacional Antonio Ricaurte.

Activos mantenidos para la venta Terrenos	\$ 188.371	\$ 188.371
Depreciación inmuebles	<u>(7.861)</u>	<u>(7.861)</u>
	<u>\$ 180.510</u>	<u>\$ 180.510</u>

14. INVERSIONES EN SUBORDINADAS

Los detalles de las subordinadas de la Empresa al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la Subordinada	Actividad principal	Lugar de incorporación y operación	Porcentaje de participación intereses y derechos de voto en poder de la Compañía	
			Marzo 2019	Diciembre 2018
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte Gas	Colombia	99,99%	99,99%
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caiman	100,00%	100,00%
Contugas SAC.	Transporte Gas	Perú	68,58%	68,58%
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transmisión de energía	Guatemala	96,50%	96,36%
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán	100,00%	100,00%
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios ingeniería	Guatemala	100,00%	100,00%
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Servicios ingeniería	Perú	100,00%	100,00%
EEB Gas S.A.S	Vehículo de inversión	Colombia	100,00%	100,00%
EEB Energy RE	Vehículo de inversión	Bermuda	100,00%	100,00%
GEBBRAS Participacoes LTDA	Vehículo de inversión	Brasil	100,00%	100,00%

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las subordinadas se muestra a continuación:

Junio 30, 2019

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad o (pérdida) del período	Participación de la Empresa en sus subordinadas	Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas	Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del período de las subordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 2.654.381	\$ 278.269	99,99%	\$ 2.654.263	\$ 278.257
EEB Internacional LTD.	3	-	100,00%	3	-
Contugas S.A.C.	97.808	(33.916)	68,58%	67.077	(23.260)
Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.	709.560	(3.678)	96,50%	684.725	(3.549)
EEB Perú Holdings LTD.	744.526	73.931	100,00%	744.526	73.931
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	5.501	(7.485)	100,00%	5.501	(7.485)
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	4.863	(57)	100,00%	4.863	(57)
EEB Gas S.A.S	663.035	64.551	100,00%	663.035	64.551
EEB Energy RE.	29.145	1.724	100,00%	29.145	1.724
GEBBRAS Participacoes LTDA.	157.035	2.799	100,00%	157.035	2.799
Tominé SAS	6.754	-	100,00%	<u>6.754</u>	<u>-</u>
				5.016.927	386.911
Crédito Mercantil – Otros				<u>83.470</u>	<u>-</u>
				<u>\$ 5.100.397</u>	<u>\$ 386.911</u>

Al 30 de junio de 2019, las capitalizaciones efectuadas a las empresas subordinadas son como se muestra a continuación:

	Millones de COP
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	\$ 32.860

Diciembre 31, 2018

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad o (pérdida) del año	Participación de la Empresa en sus subordinadas	Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas (Re expresadas)	Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del año de las subordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 2.743.279	\$ 409.938	99,99%	\$ 2.743.159	\$ 409.920
EEB Internacional LTD.	3	-	100,00%	3	-
Contugas S.A.C.	133.708	(156.240)	68,58%	91.697	(107.149)
Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.	690.567	6.207	96,36%	665.430	5.981
EEB Perú Holdings LTD.	793.725	121.120	100,00%	793.725	121.120
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	13.203	(12.018)	100,00%	13.203	(12.018)
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	4.988	(174)	100,00%	4.988	(174)
EEB Gas S.A.S	673.228	74.744	100,00%	673.228	74.744
EEB Energy RE.	27.789	4.766	100,00%	27.789	4.766
GEBBRAS Participacoes LTDA.	154.611	(13.540)	100,00%	<u>154.611</u>	<u>(13.540)</u>
				5.167.833	483.650
Crédito Mercantil – Otros				<u>84.617</u>	<u>297</u>
				<u>\$ 5.252.450</u>	<u>\$ 483.947</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las capitalizaciones efectuadas a las empresas subordinadas son como se muestra a continuación:

	Millones de COP
Contugas S.A.C.	\$ 93.186
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	84.147
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	<u>19.299</u>
Total	<u>\$ 196.632</u>

Crédito mercantil

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 46.729	\$ 47.371
EEB Perú – Holding	<u>36.741</u>	<u>37.246</u>
	<u>\$ 83.470</u>	<u>\$ 84.617</u>

De acuerdo con la NIIF 1 la empresa acogió la exención que permite dejar registrados los créditos mercantiles bajo la normatividad anterior, por lo anterior para la adopción de NIIF se incluyeron los valores en libros y son controlados en la moneda funcional de la subordinada.

La información financiera resumida con respecto a cada una de las subordinadas se presenta a continuación:

Junio 30 , 2019	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Patrimonio
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 559.680	\$ 7.584.410	\$ 583.020	\$ 4.906.689	\$ 2.654.381
EEB Internacional LTD.	3	-	-	-	3
Contugas S.A.C.	274.404	1.102.512	1.276.180	2.928	97.808
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	77.275	1.364.782	37.103	695.394	709.560
EEB Perú Holdings LTD.	119.316	737.441	112.231	-	744.526
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	19.830	252.347	3.925	262.751	5.501
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	4.729	143	9	-	4.863
EEB Gas S.A.S	708.165	-	719	44.411	663.035
EEB Energy RE	59.946	-	30.801	-	29.145
GEBBRAS Participacoes LTDA.	51.506	429.477	217	323.731	157.035
Tominé SAS	-	6.754	-	-	6.754

Diciembre 31, 2018	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Patrimonio
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 372.589	\$ 7.705.922	\$ 381.378	\$ 4.953.854	\$ 2.743.279
EEB Internacional LTD.	3	-	-	-	3
Contugas S.A.C.	237.179	1.142.505	1.245.876	100	133.708
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	95.083	1.350.975	42.988	712.503	690.567
EEB Perú Holdings LTD.	5.432	788.713	420	-	793.725
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	37.525	256.891	51.293	229.920	13.203
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	4.844	153	9	-	4.988
EEB Gas S.A.S	717.985	-	347	44.410	673.228
EEB Energy RE	91.589	-	63.800	-	27.789
GEBBRAS Participacoes LTDA.	62.904	418.521	193	326.621	154.611

Junio 30, 2019					
	Ingresos	Utilidad (perdida) de período	Otros resultados integrales del período	Total resultado integral del período	Dividendos decretados
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 772.797	\$ 278.269	\$ (94.370)	\$ 183.899	\$ 272.798
Contugas S.A.C.	133.969	(33.916)	(1.985)	(35.901)	-
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	30.150	(3.678)	(10.189)	(13.867)	-
EEB Perú Holdings LTD.	79.316	73.931	(14.132)	59.799	108.998
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	10.156	(7.485)	(217)	(7.702)	-
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	2	(57)	(68)	(125)	-
EEB Gas S.A.S.	65.453	64.551	-	64.551	74.744
EEB Energy RE	1.954	1.724	(368)	1.356	-
GEBBRAS Participacoes LTDA	14.192	2.799	(374)	2.424	-

Junio 30, 2018					
	Ingresos	Utilidad (perdida) de período	Otros resultados integrales del período	Total resultado integral del período	Dividendos decretados
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 624.465	\$ 175.992	\$ (35.119)	\$ 140.873	\$ 300.077
Contugas S.A.C.	125.780	(17.281)	860	(16.421)	-
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	29.086	(593)	(8.847)	(9.440)	-
EEB Perú Holdings LTD.	65.571	60.911	(12.117)	48.794	90.667
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	19.639	4.622	19	4.641	-
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	-	(96)	(88)	(184)	-
EEB Gas S.A.S.	33.465	31.887	-	31.887	65.464
EEB Energy RE	2.855	2.651	(293)	2.358	-
GEBBRAS Participacoes LTDA	-	(27.232)	(62.304)	(89.536)	-

El objeto social y otra información relevante de las principales subordinadas es el siguiente:

TGI S.A. E.S.P. – La Empresa fue constituida mediante la escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

TGI, en el año 2018, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos.

Con el propósito de servir de vehículo de inversión en proyectos, TGI constituyó la filial TGI Regasificadora SAS en Bogotá a diciembre 31 de 2018 y sobre la cual mantiene 10.000 acciones por un valor nominal de COP\$100 cada una. De acuerdo con su objeto social, la sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

EEB International Ltd. – Con el fin de llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales, la Empresa constituyó una filial en Islas Cayman, con el propósito de servir de vehículo de inversión. El 6 de diciembre de 2011 la GEB a través de su filial GEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75%. La nueva emisión de Bonos quedó directamente en cabeza de GEB.

Contugás S.A.C. – El 4 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.). La compañía tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. Así mismo, podrá prestar servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento. Construcción, operación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así como los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas. Esta concesión tiene una duración de 30 años terminando en el año 2042.

El 30 de abril de 2014, la compañía inicio operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en ICA.

Contugas S.A.C; presenta pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, por US\$11 y US\$62, respectivamente, las cuales han venido siendo acumuladas durante los 4.8 años de operación. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, Contugas enjugó pérdidas por US\$62 y US\$104, respectivamente, como acción para mejorar su indicador de disminución de patrimonio frente a capital suscrito y pagado. Adicionalmente, estas pérdidas han reducido el capital social de la Compañía a menos del cincuenta por ciento, lo cual de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades es causal de reducción obligatoria de capital social a menos que dicha situación sea superada en el plazo de un año o salvo que se realicen nuevos aportes o los accionistas asuman la pérdida, en cuantía que compense el desmedro.

Deterioro de Activos a Largo Plazo: Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía suscribió un contrato integral para ofrecer el servicio de suministro, transporte y distribución de gas natural a un nuevo cliente de generación eléctrica, cuya central operará en la provincia de Pisco. El contrato estipula la reserva en firme de una capacidad de suministro de gas natural por 29.5 MMPCD y la posibilidad de aumentar otros 29.5 MMPCD bajo la modalidad de interrumpible. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene contemplado la modificación de este contrato para que considere el inicio de operaciones para finales de 2021 o inicios de 2022, así mismo la obligación del cliente al pago de penalidades a partir de julio 2019 con la finalidad de sustituir el ingreso de la capacidad contratada por el tiempo de postergación del inicio de operaciones. Dicha obligación estará garantizada con una carta fianza a favor de la Compañía. Al 30 de junio de 2019, el cliente ha expresado su intención de suscribir una nueva adenda que considere la postergación del inicio de operaciones del proyecto hasta el mes de mayo de 2023 y que incluya además penalidades e incrementos en la tarifa, que servirán para cubrir los flujos de caja definidos en la Adenda 01. Se estima suscribir esta adenda durante el 2019.

Se estima que los flujos derivados de este contrato permitirán a la Compañía, a partir de 2023, superar el mayor costo de las cláusulas take or pay de los contratos de suministro y transporte de gas natural y, con ello, incrementar el EBITDA y tener resultados positivos.

El cumplimiento de los planes de negocio dependen primordialmente de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica en la zona de la concesión que opera la Compañía, los cuales han sido incluidos en los flujos de caja futuros que sirvieron para medir el valor de recupero de los activos de largo plazo, así como de continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que le permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo a la estructura de la Compañía, y cubrir sus costos financieros, y recuperar sus pérdidas acumuladas.

Adicionalmente, la Compañía viene realizando las gestiones para obtener un nuevo préstamo sindicado por un importe de US\$355 lo cual permitirá pagar el préstamo sindicado actual con vencimiento en septiembre del 2019. Las nuevas condiciones de este préstamo generarán ahorros importantes por el orden de US\$5 anuales debido principalmente a una mejora en la tasa de interés, soportado por la garantía corporativa que sus accionistas otorgarán una vez culminado el proceso de aprobaciones gubernamentales en Colombia.

Al cierre del año 2018 Contugas registró como incremento en sus costos el reconocimiento del deterioro del valor de los activos de la concesión por valor de US\$33 producto de evaluar los flujos de caja esperados frente al valor contable de los activos.

Los accionistas efectuaron en 2018, aportes de capital por US\$47, de los cuales GEB en el 2018 capitalizó su inversión en un Contugas por US\$ 32 equivalente a \$ 93.186. Los accionistas tienen planificado y soportado el apoyo financiero requerido para las operaciones de la Compañía.

TRECSA S.A. – El 8 de febrero de 2010 se constituyó bajo las leyes Guatemaltecas la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECSA) como encargada de cumplir los requerimientos de la licitación PET-1-2009 adjudicada a GEB el 21 de enero de 2010.

La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la empresa capitalizó su inversión en TRECSA por USD 10,00 y US 27,98 millones, equivalentes a COP 32.860 y COP 84.147, respectivamente.

Los planes de acción de la administración de la empresa se encuentran enfocados en la recuperación de los costos adicionales de derechos de paso y de fuerza mayor reconocidos en el contrato de autorización de obras suscrito con el MEM (Ministerio de Energía y Minas).

Al cierre del año 2018 en los estados financieros se reconoció la reversión de USD 8,2 M por concepto de reversión del deterioro de los activos reconocido en el año 2016, el monto recuperable de los activos se calculó basándose en su valor de uso y la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso en el año 2018 fue de 6,65%.

EEB Perú Holding Ltd. - El 19 de enero de 2011, la Empresa suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones del Fondo Ashmore en Calidda (Perú) y en Promigas (Colombia).

GEB adquirió la compañía AEI Perú Holding Ltd. (hoy EEB Perú Holding Ltd.), que posee el 60% de las acciones de Calidda, Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

EEB GAS S.A.S. - El 12 de octubre de 2012 se constituyó EEB GAS S.A.S. con un capital autorizado de \$5 con el objetivo de fusionar a EEB GAS LTD y nacionalizar la inversión. El 21 de febrero de 2013 se hizo efectiva la fusión entre EEB GAS LTD y EEB GAS S.A.S.

El 7 de junio de 2017, a través del Decreto 292 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC., se aprobó el programa de enajenación de 177.464.263 acciones ordinarias que EEB GAS SAS posee en Promigas, equivalente al 15.64% del total de las acciones suscritas y pagadas. El programa de enajenación se realiza en tres etapas: en la Etapa 1 del proceso, dirigida a los destinatarios con condiciones especiales, se enajenaron 4.547.620 acciones, que fueron adjudicadas el 04 de septiembre de 2017, con cumplimiento el 12 de septiembre de 2017, el precio de suscripción fue \$5.201 por acción. La nueva participación accionaria es de 15.24% equivalente a 172.916.643 acciones. En junio de 2017, se reclasificó la inversión en Promigas hacia el rubro de activos clasificados como mantenidos para la venta; a partir de dicha aplicación se da cumplimiento a lo establecido en la NIIF 5, suspendiendo la aplicación del método de participación, decisión que fue mantenida.

En la sesión 1593 del 28 de junio de 2018, realizada en el GEB, se autorizó para que se continúe con la inversión de PROMIGAS, como activo disponible para la venta.

EEB Ingeniería y Servicios S.A. - El 20 de enero de 2011 en su sesión No. 1470 la Junta Directiva de la Empresa, autorizó la constitución de la filial EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT) cuyo domicilio principal es Guatemala.

Durante el 2018 la Empresa capitalizó su inversión por US\$ 6 equivalentes a \$19.299.

EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación) - El 25 de junio de 2013 se constituyó EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC. (EEBIS PE), cuyo propósito es la prestación de servicios complementarios en los sectores de hidrocarburos y/o transporte de hidrocarburos por ductos, así como distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica en el Perú. Esta sociedad tiene domicilio principal es Perú.

El 12 de abril de 2016 de acuerdo con el comunicado emitido por la Junta Universal de Accionistas de EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad peruana.

EEB Energy RE LTD - El 7 de enero de 2013 se constituyó EEB Energy RE LTD. con domicilio es Islas Bermudas, cuyo propósito es la negociación global de los seguros del Grupo y con un aporte inicial de USD\$120.000.

GEBBRAS Participações Ltda. - En agosto de 2015, la Empresa formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia Renovável SA, Transenergia Sao Paulo SA, Goiás Transmissão, S.A. y MGE Transmissão, S.A. El importe de la operación llegó a 547.98 millones de reales brasileños (US \$ 157,9 millones).

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

15. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Detalles de asociadas - Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
			Tipo	2018	2017
Emgesa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	37,44%	37,44%
Emgesa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,07%	14,07%
Codensa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	36,49%	36,49%
Codensa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,83%	14,83%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Gas Natural SA E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%

La información financiera registrada en la Empresa respecto a cada una de las asociadas se muestra a continuación:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 3.359.295	\$ 3.411.556
Codensa S.A. E.S.P.	1.863.214	1.890.083
Gas natural S.A E.S.P.	302.390	328.276
Consortio Transmantaro S.A.	617.553	675.921
Red de Energía del Perú S.A.	193.177	242.687
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	<u>45.249</u>	<u>45.877</u>
Total	<u>\$ 6.380.878</u>	<u>\$ 6.594.400</u>

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas se muestra a continuación:

Junio 30, 2019

	Total activos netos de las asociadas /	Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas	Goodwill	Otros	Valor en libros
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$ 4.130.227	51,51%	\$ 1.224.140	\$ 7.675	\$ 3.359.295
Codensa S.A. E.S.P. (1)	2.708.918	51,32%	466.421	6.576	1.863.214
Gas Natural S.A. E.S.P.	434.154	24,99%	193.855	-	302.390
Red de energía del Perú S.A.	482.943	40,00%	-	-	193.177
Consortio Transmantaro S.A.	1.431.163	40,00%	45.088	-	617.553
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	278.805	16,23%	-	-	<u>45.249</u>
Total participación en asociadas					<u>\$ 6.380.878</u>

Diciembre 31, 2018

	Total activos netos de las asociadas /	Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas	Goodwill	Otros	Valor en libros
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$ 4.231.710	51,51%	\$ 1.224.140	\$ 7.663	\$ 3.411.556
Codensa S.A. E.S.P. (1)	2.761.334	51,32%	466.421	6.503	1.890.083
Gas Natural S.A. E.S.P.	537.700	24,99%	193.855	-	328.276
Red de energía del Perú S.A.	606.717	40,00%	-	-	242.687
Consortio Transmantaro S.A.	1.577.082	40,00%	45.088	-	675.921
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	282.753	16,23%	-	-	<u>45.877</u>
Total participación en asociadas					<u>\$ 6.594.400</u>

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

Junio 30, 2019

	Utilidad (pérdida) de las asociadas	Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas	Otros	Valor en libros
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 613.070	51,51%	\$ 7.435	\$ 323.227
Codensa S.A. E.S.P.	371.547	51,32%	6.415	197.094
Gas Natural S.A. E.S.P.	127.796	24,99%	-	31.948
Red de energía del Perú S.A.	75.813	40,00%	-	30.325
Consortio Transmantaro S.A.	84.166	40,00%	-	33.666
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	36.323	16,23%	-	<u>5.893</u>
Método de participación por asociadas				<u>\$ 622.153</u>

Junio 30, 2018

	Utilidad (pérdida) de las asociadas	Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas	Otros	Valor en libros
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 498.253	51,51%	\$ 6.798	\$ 263.448
Codensa S.A. E.S.P.	284.157	51,32%	5.865	151.698
Gas Natural S.A. E.S.P.	123.174	24,99%	-	30.843
Red de energía del Perú S.A.	59.350	40,00%	-	23.740
Consortio Transmantaro.	72.083	40,00%	-	28.833
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	21.683	16,23%	-	<u>3.518</u>
Método de participación por asociadas				<u>\$ 502.080</u>

Emgesa S.A. E.S.P.- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el GEB S.A. E.S.P., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. – La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización del GEB S.A. E.S.P. equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

Consortio Transmantaro S.A. – CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

Red De Energía Del Perú S.A. – REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

Gas Natural S.A E.S.P. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada "VANTI S.A. E.S.P." difundida a partir del 23 de noviembre del 2018.

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA- La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta para lo cual contamos con una infraestructura eléctrica que debemos administrar, mantener y operar con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados que recibió GEB:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Emgesa S.A E.S.P.	\$ 374.739	\$ 324.541
Codensa S.A E.S.P.	223.956	228.404
Gas natural S.A E.S.P.	57.018	59.147

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Red de Energía del Perú S.A.	74.454	64.702
Consortio Transmantaro S.A.	80.659	74.148
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	<u>6.510</u>	<u>3.123</u>
Total	\$ <u>817.336</u>	\$ <u>754.065</u>

Junio 30, 2019

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 650.310	\$ 8.160.629	\$ 1.552.113	\$ 3.121.163
Codensa S.A. E.S.P.	1.182.467	5.574.379	1.656.633	2.384.881
Gas Natural S.A. E.S.P.	647.659	716.293	866.195	63.603
Red de energía del Perú S.A.	145.251	1.398.029	334.346	725.992
Consortio Transmantaro.	410.773	4.375.282	137.586	3.217.305
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	179.498	470.480	346.508	24.665

Diciembre 31, 2018

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 1.093.730	\$ 8.156.233	\$ 1.667.221	\$ 3.343.495
Codensa S.A. E.S.P.	1.412.073	5.412.592	2.142.430	1.914.398
Gas Natural S.A. E.S.P.	607.825	683.873	653.392	100.606
Red de energía del Perú S.A.	191.203	1.453.061	373.924	663.623
Consortio Transmantaro.	324.353	4.485.577	387.856	2.844.992
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	99.885	535.685	218.593	134.224

Junio 30, 2019

Asociadas	Ingresos	Utilidad (pérdida) de período	Otros resultados integrales del periodo	Total resultado integral del período	Dividendos decretados
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 1.951.869	\$ 620.503	\$ (1.455)	\$ 619.048	\$ 374.739
Codensa S.A. E.S.P.	2.639.935	377.952	(13)	377.939	223.956
Gas Natural S.A. E.S.P.	1.230.790	127.796	-	127.796	57.018
Red de energía del Perú S.A.	286.170	75.813	(13.981)	61.832	74.454
Consortio Transmantaro.	333.381	84.166	(27.679)	56.487	80.659
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	276.034	36.323	-	36.323	6.510

Junio 30, 2018

Asociadas	Ingresos	Utilidad (pérdida) del período	Otros resultados integrales del período	Total resultado integral del período	Dividendos decretados
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 1.767.113	\$ 505.051	\$ -	\$ 505.051	\$ 324.541
Codensa S.A. E.S.P.	2.421.664	290.022	-	290.022	228.404
Gas Natural S.A. E.S.P.	1.100.159	123	-	123	59.147
Red de energía del Perú S.A.	223.373	59.350	(8.158)	51.192	45.629
Consortio Transmantaro.	249.149	72.083	(29.596)	42.487	74.148
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	237.134	21.683	-	21.683	3.123

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Costo	\$ 2.080.472	\$ 1.878.200
Depreciación acumulada	<u>(96.440)</u>	<u>(84.157)</u>
	<u>\$ 1.984.032</u>	<u>\$ 1.794.043</u>

ESPACIO EN BLANCO

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Derecho de Uso (NIIF 16 aplicable desde 01 01 2019)	Otros menores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 10.979	\$ 928.744	\$ 56.184	\$ 1.731	\$ 223.614	\$ 229.337	\$ 4.999	\$ 2.513	\$ 6.114	\$ 361	\$ -	\$ 35	\$ 1.464.611
Adiciones	5.415	368.730	1.576	4	-	-	597	647	517	-	-	-	377.486
Transferencias	-	(150.239)	1.546	-	83.567	63.562	-	695	869	-	-	-	-
Intereses capitalizados	-	37.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.460
Retiros	-	-	-	-	(859)	-	(492)	(3)	-	-	-	(3)	(1.357)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16.394	1.184.695	59.306	1.735	306.322	292.899	5.104	3.852	7.500	361	-	32	1.878.200
Adiciones	718	169.293	235	-	3.100	-	-	-	581	-	10.518	1	184.446
Transferencias	1.134	(57.609)	261	-	53.113	2.928	85	88	-	-	-	-	-
Intereses capitalizados	-	17.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.840
Retiros	-	-	-	-	(14)	-	-	-	-	-	-	-	(14)
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>\$ 18.246</u>	<u>\$ 1.314.219</u>	<u>\$ 59.802</u>	<u>\$ 1.735</u>	<u>\$ 362.521</u>	<u>\$ 295.827</u>	<u>\$ 5.189</u>	<u>\$ 3.940</u>	<u>\$ 8.081</u>	<u>\$ 361</u>	<u>\$ 10.518</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 2.080.472</u>

Depreciación acumulada	Edificaciones	Plantas, ductos y estaciones	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Derecho de Uso (NIIF 16 aplicable desde 01 01 2019)	Otros equipos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (9.191)	\$ (25.553)	\$ (22.954)	\$ (1.955)	\$ (996)	\$ (3.250)	\$ (273)	\$ -	\$ (14)	\$ (64.186)
Retiro	-	259	-	287	1	-	-	-	-	547
Gasto por depreciación	<u>(2.649)</u>	<u>(9.460)</u>	<u>(6.526)</u>	<u>(506)</u>	<u>(612)</u>	<u>(736)</u>	<u>(28)</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>(20.518)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(11.840)	(34.754)	(29.480)	(2.174)	(1.607)	(3.986)	(301)	-	(15)	(84.157)
Retiro	262	4	-	-	(262)	-	-	-	-	4
Depreciación capitalizada	-	-	-	-	-	-	-	(146)	-	(146)
Gasto por depreciación	<u>(1.211)</u>	<u>(5.262)</u>	<u>(3.856)</u>	<u>(270)</u>	<u>(211)</u>	<u>(363)</u>	<u>(7)</u>	<u>(963)</u>	<u>-</u>	<u>(12.143)</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>\$ (12.789)</u>	<u>\$ (40.012)</u>	<u>\$ (33.336)</u>	<u>\$ (2.444)</u>	<u>\$ (2.080)</u>	<u>\$ (4.349)</u>	<u>\$ (308)</u>	<u>\$ (1.109)</u>	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ (96.442)</u>

Garantías sobre convocatorias proyectos UPME - GEB constituyó con las siguientes entidades financieras, garantías por la adjudicación de proyectos UPME:

STN- UPME 02-2009 Armenia 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
 STN- UPME 05-2009 Tesalia 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
 STN- UPME 03- 2010 Chivor II (San Luis) y Norte 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
 STN- UPME 05-2012 Segundo circuito Bolívar-Cartagena 220 kV
 STN- UPME 01-2013 1er Refuerzo Área Oriental 500 KV
 (Líneas Sogamoso - Norte - Nueva Esperanza 500 kV)
 STN-UPME 06-2014 Subestación Río Córdoba 220 kV y Líneas de Transmisión asociadas
 STN-UPME 04-2014 Subestación Alférez 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas -Refuerzo Suroccidental 500 kV
 STN-UPME 01-2014 La Loma 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas
 STR-UPME STR 13-2015 Subestación La Loma 110 kV y su conexión al STN dos transformadores 500/110 kV de 150 MVA
 STR-UPME STR 05-2017 Segundo Transformador 230/115 kV Altamira de 150 MVA

17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Terrenos	\$ 29.415	\$ 29.639
Edificios – No explotados	369	145
Depreciación acumulada edificios	<u>(4)</u>	<u>(3)</u>
	<u>\$ 29.780</u>	<u>\$ 29.781</u>

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable.

Todas las propiedades de inversión de la Empresa se mantienen bajo pleno dominio.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Servidumbres	\$ 39.336	\$ 30.389
Software y licencias	<u>5.263</u>	<u>5.271</u>
	<u>\$ 44.599</u>	<u>\$ 35.660</u>

Costo	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 2.464	\$ 7.076	\$ 9.540
Otros		(1.061)	(1.061)
Adiciones (1)	<u>28.472</u>	<u>3.967</u>	<u>32.439</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.936	9.982	40.918
Adiciones (1)	<u>8.988</u>	<u>913</u>	<u>9.901</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>\$ 39.924</u>	<u>\$ 10.895</u>	<u>\$ 50.819</u>

Costo	Servidumbres	Software y licencias	Total
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (465)	\$ (4.822)	\$ (5.287)
Otros		1.061	1.061
Adiciones	<u>(82)</u>	<u>(950)</u>	<u>(1.032)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(547)</u>	<u>(4.711)</u>	<u>(5.258)</u>
Adiciones	<u>(41)</u>	<u>(921)</u>	<u>(962)</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>(588)</u>	<u>(5.632)</u>	<u>(6.220)</u>
Total intangible	<u>\$ 39.336</u>	<u>\$ 5.263</u>	<u>\$ 44.599</u>

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización, son:

Licencias	10 años
Servidumbres	30 años

- (1) El incremento obedece a la gestión de servidumbres para los siguientes Proyectos de inversión: Sogamoso \$4.600; Chivor por \$3.120, Suroccidente \$686, Tesalia \$ 232; San Fernando \$201; otros \$149.

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	30 junio de 2019	31 diciembre de 2018
Crédito sindicado GEB (1) Banco de desarrollo de América Latina (2)	Libor +2,15%	23/01/2023	\$ 2.380.599	\$ 2.420.876
Bonos primer lote A/7 GEB (3)	Libor + 1.6%	30/05/2020	45.699	69.436
Bonos primer lote A/15 GEB (3)	IPC + 3.19%	28/02/2024	184.932	186.133
Bonos primer lote A/25 GEB (3)	IPC + 3.85%	28/02/2032	279.523	282.536
Bonos segundo lote A/7 GEB (3)	IPC + 4.04%	28/02/2042	177.802	178.313
Bonos segundo lote A/15 GEB (3)	IPC + 3.21%	28/02/2024	129.094	127.746
Bonos segundo lote A/25 GEB (3)	IPC + 3.85%	28/02/2032	189.342	188.244
Bonos segundo lote A/25 GEB (3)	IPC + 4.10%	28/02/2047	325.685	321.709
Intereses	-	-	60.009	52.589
Arrendamientos financieros	-	-	<u>8.796</u>	<u>9.499</u>
			<u>\$ 3.781.481</u>	<u>\$ 3.837.081</u>
Corriente			\$ 105.708	\$ 99.014
No corriente			<u>3.675.773</u>	<u>3.738.067</u>
Total obligaciones financieras			<u>\$ 3.781.481</u>	<u>\$ 3.837.081</u>

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - El 18 de diciembre de 2017, se suscribió un contrato de empréstito externo con un grupo de Bancos por la suma USD\$ 749 millones, cuyos recursos

serían destinados a realizar la sustitución de deuda del Bono internacional. El 22 de enero de 2018, se realizó el desembolso del crédito y el 23 de enero de 2018 se ejerció la opción de recompra "Notice of full redemption" por valor total de US\$749.000.000 del bono internacional emitido bajo RegS/144ª y registrados en la Bolsa de Luxemburgo con vencimiento en 2021. A continuación, se detallan los bancos que hacen parte del Grupo de entidades financieras de la operación: Bank Of America, N.A., Citibank, N.A. acting through its international banking, facility, Sumitomo Mitsui Banking corporation, Bancolombia (Panama) S.A., Banco de Bogota S.A. New York Agency, Mizuho Bank, Ltda, The Bank of Nova Scotia, Banco Santander S.A., Natixis, Exporter Development Canada, Banco de Credito del Peru, Banco de Sabadell S.A. Miami, Intesa Sanpaolo S p.A. New York Branch, Ing Capital LLC, Jp Morgan chase Bank N.A, The bank of tokio Mitsubishi ufg Ltd., Industrial and commercial bank of china limited, dubai (Difc) Branch, Banco de crédito e inversiones sa Miami Branch Mercantil Bank, N.A.

Monto: \$ 749.000.000 (Dólares)

Tasa: Libor + 2.15% S.V.

Plazo: 5 años

Amortización: Capital a finalizar el periodo prepagable

Intereses: Semestre vencido

Garantía: Firma del representante legal.

El pasado 9 de octubre de 2018, Fitch Ratings ("Fitch") reafirmó la calificación crediticia internacional de GEB en 'BBB', nota que corresponde a grado de inversión. Según Fitch, la acción de calificación refleja la estabilidad del flujo de caja de la empresa, su posición de negocios fuerte, su posición de liquidez sólida y la expectativa de apalancamiento en línea con la categoría de calificación. Las calificaciones también reflejan la nueva estrategia de crecimiento de la Empresa.

Por su parte, el pasado 28 de septiembre de 2018 Standard and Poor's ("S&P") reafirmó la calificación crediticia (BBB- perspectiva estable) de la deuda corporativa de GEB, nota que corresponde a grado de inversión

- (1) *Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina Fomento CAF)* – Como parte del proceso de restructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con esta Entidad, con una tasa de interés Libor + 1,6% SV semestre vencido, y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Empresa tiene costos asociados a la emisión, pendientes por amortizar, por valor de \$97 y \$201, respectivamente.

- (2) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - El 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizará los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

Primer lote

Serie – Subserie	Monto demandado (COP)	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 284.380	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	423.010	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	<u>598.530</u>	<u>180.000</u>	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 1.305.920</u>	<u>\$ 650.000</u>	

Segundo lote

Serie – Subserie	Monto demandado (COP)	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 146.260	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	201.700	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	<u>521.100</u>	<u>328.100</u>	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 869.060</u>	<u>\$ 650.000</u>	

20. CUENTAS POR PAGAR

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Dividendos y participaciones por pagar	\$ 597.279	\$ 484
Comisiones, honorarios, servicios	24.410	58.084
Cuentas por pagar proveedores - bienes y servicios	4.729	4.323
Otros acreedores	4.464	4.509
Aportes a seguridad social y parafiscales	1.939	173
Anticipos recibidos	<u>5.594</u>	<u>5.666</u>
	<u>\$ 638.415</u>	<u>\$ 73.239</u>

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo (a)	\$ 16.097	\$ 17.879
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	139.562	146.646
Beneficios complementarios (c)	<u>29.622</u>	<u>31.206</u>
	<u>\$ 185.281</u>	<u>\$ 195.731</u>
Corriente	\$ 44.051	\$ 47.724
No corriente	<u>141.230</u>	<u>148.007</u>
	<u>\$ 185.281</u>	<u>\$ 195.731</u>

- (a) Beneficios a empleados de corto plazo - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas

pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Salarios	\$ 126	\$ 20
Prestaciones sociales	7.980	7.100
Bonificaciones	5.122	8.049
Cuotas partes pensionales y otros	<u>2.869</u>	<u>2.710</u>
Beneficios a empleados de corto plazo	\$ <u>16.097</u>	\$ <u>17.879</u>

(b) Beneficios definidos

Plan pensión de jubilación – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido es sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la Empresa. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Al 30 de junio de 2019, no se realizó el estudio de cálculo actuarial. La actualización de los saldos contables por este concepto, se realizaron con base en los pagos efectivamente realizados durante el periodo y con los costos financieros estimados en el ultimo calculo actuarial realizado en diciembre de 2018.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos, son:

Pensiones de jubilación		
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$ 279.606	\$ 303.238
Gasto financiero	10.083	19.803
Pagos realizados durante el periodo	(13.545)	(26.392)
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>(17.042)</u>
Obligación por beneficios al final del periodo	\$ <u>276.144</u>	\$ <u>279.607</u>

Con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos para cubrir los pasivos pensionales, la Empresa constituyó patrimonios autónomos que comprenden los activos del plan de pensiones los cuales se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que se requiera anualmente la Empresa realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2017 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Plan activo de pensiones		
Valor razonable de los activos del plan	\$ 132.961	\$ 138.994
Ingreso por intereses	4.986	9.382
Pagos realizados durante el periodo	(13.530)	(26.392)
Impuestos pagados	-	(48)
Aportes realizados	12.165	12.640
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>(1.615)</u>
Plan activo al final del periodo	<u>\$ 136.582</u>	<u>\$ 132.961</u>

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

El pasivo presentado en el estado de situación financiera, corresponde al valor neto entre el valor neto de obligación por el beneficio de pensiones calculado anualmente por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, que incluyen los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios prestados.

Remediación del pasivo por beneficios definidos neto:

Saldo inicial del plan de pensiones (neto)	\$ 146.645	\$ 164.244
Neto Gasto / (ingreso) definido en el plan	5.096	10.421
Aportes al plan de pensiones	(12.165)	(12.640)
Impuestos pagados	-	48
Pagos realizados	(14)	-
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>(15.427)</u>
Plan de pensiones neto	<u>\$ 139.562</u>	<u>\$ 146.646</u>

Los movimientos de pérdidas o ganancias actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia del actuario y afectan otros resultados integrales, así mismo los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo y del plan activo de pensiones, se cargan o abonan como gastos e ingresos financieros durante el período. Los pagos realizados durante el año por este beneficio amortizan el saldo de la obligación y los activos del plan.

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año o período se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados.

Pensiones de jubilación

Costo por intereses	\$ 10.082	\$ 19.803
Ingresos financieros activos	(4.986)	(9.382)
Otros resultados integrales pasivo	-	(17.042)
Otros resultados integrales activo	<u>-</u>	<u>(1.615)</u>
Efecto en estado de resultados	<u>\$ 5.096</u>	<u>\$ (8.236)</u>

Beneficios complementarios

Planes de beneficios complementarios - De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales, la Empresa otorga a sus empleados activos y pensionados, beneficios de atención médica, gastos del hogar (subsido de energía) y auxilios para educación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de los planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas actuariales de los ajustes por la experiencia del actuario y los cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales y como gastos e ingresos financieros por actualización de las obligaciones durante el período en el que se causan.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

De acuerdo con el acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010, la Empresa clasificó como beneficios complementarios los beneficios de Salud y Educación y los beneficios de recreación y gastos del hogar se clasificaron como contingencias por litigios.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

Beneficios de largo plazo - La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y consiste en reconocer esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, en GEB sólo 9 trabajadores tiene contratos de trabajo en estas condiciones.

De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales la Empresa otorga a algunos de sus empleados un beneficio relacionado con el tiempo de servicio denominado quinquenio. Los quinquenios son reconocidos en proporción al tiempo de servicios así:

- 40 días de sueldo por los primeros 5 años de servicio
- 77 días de sueldo por 10 años de servicio
- 110 días de sueldo por 15 años de servicio
- 145 días de sueldo por 20 años de servicio
- 200 días de sueldo por 25 años de servicio

Análisis de sensibilidad beneficios complementarios y largo plazo con corte al 31 de diciembre de 2018:

Año 2018	Beneficios complementarios y de largo plazo			
	Salud	Educación	Cesantías retroactivas	Quinquenios
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos				
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	6,32	4,63	3,07	2,94
	\$ 31.276	\$ 279	\$ 155	\$ 524
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	6,16	4,52	3,00	2,88
	\$ 29.383	\$ 267	\$ 112	\$ 509

El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Empresa respecto a los cálculos actuariales por beneficios complementarios y de largo plazo es el siguiente:

Junio 30 de 2019

	Beneficios complementarios y de largo plazo				
	Salud	Educación	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Total
Saldo 31 de diciembre de 2018	\$ 30.302	\$ 273	\$ 114	\$ 515	\$ 31.204
Coste financiero	1.034	7	5	27	1.073
Beneficios pagados, neto	(1.991)	(4)	-	-	(1.995)
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Saldo 30 de junio de 2019	<u>\$ 29.345</u>	<u>\$ 276</u>	<u>\$ 119</u>	<u>\$ 542</u>	<u>\$ 30.282</u>

Diciembre 31 de 2018

	Beneficios complementarios y de largo plazo				
	Salud	Educación	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Total
Saldo 31 de diciembre 2017	\$ 34.454	\$ 33	\$ 152	\$ 481	\$ 35.120
Coste financiero	2.205	2	14	57	2.278
Beneficios pagados, neto	(3.867)	-	-	(20)	(3.887)
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	<u>(2.490)</u>	<u>238</u>	<u>(52)</u>	<u>(3)</u>	<u>(2.307)</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 30.302</u>	<u>\$ 273</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 515</u>	<u>\$ 31.204</u>

22. PASIVO POR IMPUESTOS

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Retenciones por pagar	\$ 8.711	\$ 4.628
Impuesto a las ventas	345	317
Impuesto Industria y Comercio	<u>2.048</u>	<u>2.957</u>
	<u>\$ 11.104</u>	<u>\$ 7.902</u>

23. OTRAS PROVISIONES

Cuotas partes pensionales	\$ 2.334	\$ 2.334
Desmantelamiento	1.547	1.547
Otras provisiones	3.099	-
Provisión para contingencias	<u>45.481</u>	<u>44.535</u>
	<u>\$ 52.461</u>	<u>\$ 48.416</u>

	Cuotas partes pensionales	Provisión litigios	Otras Provisiones	Desmante- lamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3.836	\$ 115.719	\$ -	\$ 1.431	\$ 120.986
Utilizaciones y/o bajas	(1.502)	(73.532)	-	116	(74.918)
Ori- beneficios complementarios	-	6	-	-	6
Gastos financieros calculo actuarial	<u>-</u>	<u>2.342</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.342</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.334	44.535	-	1.547	48.416
Incrementos	-	251	3.099	-	3.350
Utilizaciones y/o bajas	-	(677)	-	-	(677)
Gastos financieros calculo actuarial	<u>-</u>	<u>1.372</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.372</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>\$ 2.334</u>	<u>\$ 45.481</u>	<u>\$ 3.099</u>	<u>\$ 1.547</u>	<u>\$ 52.461</u>

Provisión litigios

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Procedimientos judiciales	\$ 6.196	\$ 6.465
Beneficios complementarios	<u>39.285</u>	<u>38.070</u>
	<u>\$ 45.481</u>	<u>\$ 44.535</u>

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

24.1 Impuesto sobre la renta reconocido en – Las disposiciones fiscales aplicables a la empresa establecen una tarifa general del 33% para los años 2019 y 2018; y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800 del 4% para el año 2018.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2014 a 2018 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Para los años 2019 y 2018, la empresa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, pues por ser empresa de servicios públicos no le es aplicable el sistema de renta presuntiva.

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido del periodo actual	\$ <u>24.739</u>	\$ <u>7.310</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018 (Re expresado)
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ <u>1.078.158</u>	\$ <u>771.896</u>
Gasto del impuesto de renta calculado al 33%	355.792	254.726
Sobretasa de renta calculada al 4% para 2018	-	30.844
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:		
Compensación de pérdidas fiscales	(12.278)	81.080
Deducciones fiscales	(16.673)	(172.249)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(51.187)	(77.864)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(369.206)	(337.465)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(372.012)	(373.521)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	40.845	104.847
Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad	<u>424.719</u>	<u>489.602</u>
Impuesto corriente	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

La tasa de impuestos usada para el 2019 y las conciliaciones de 2018 representan la tasa de impuestos corporativa de 33% y 37% a pagar por la entidad en Colombia sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

24.2 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido activo	\$ 117.042	\$ 62.383
Impuesto diferido pasivo	<u>(222.454)</u>	<u>(143.055)</u>
Total	\$ <u>(105.412)</u>	\$ <u>(80.672)</u>

Los impuestos diferidos fueron calculados a las tasas a las cuales se espera se reviertan las diferencias temporarias.

	Diciembre de 2018	Reconocido en Resultados	Junio de 2019
Impuesto diferido (pasivo) /activo relacionado con:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 3.082	\$ (13)	\$ 3.069
Inversiones	(13.566)	4.221	(9.345)
Inversiones en acciones	(73.616)	-	(73.616)
Inventarios	278	-	278
Propiedad, planta y equipos	(117.270)	(1.466)	(118.736)
Propiedades de inversión	215	(2.830)	(2.615)
Prestaciones sociales	2.836	260	3.096
Obligaciones financieras	97.412	(20.054)	77.358
Cálculo actuarial pensiones	19.528	(9.898)	9.630
Desmantelamiento de activos	429	5.041	5.470
Total	\$ (80.672)	\$ (24.739)	\$ (105.411)

24.3 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados – Las diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Créditos fiscales no utilizados (sin expiración)	\$ 247	\$ 12.989

Los créditos fiscales no reconocidos no tienen fecha de expiración.

La variación corresponde a que los resultados fiscales a junio de 2019 obligan a la utilización de pérdidas fiscales sobre las cuales no se reconoció impuesto diferido activo en periodos anteriores, porque los resultados de las proyecciones financieras no arrojaban utilidades fiscales que permitieran la compensación de las pérdidas.

24.4 Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones - Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

Subsidiarias locales	\$ (1.373.891)	\$ (1.443.271)
Subsidiarias extranjeras	(38.827)	(158.595)
Asociadas y negocios conjuntos	(106.958)	(139.321)
	\$ (1.519.676)	\$ (1.741.187)

24.5 Precios de transferencia – En la medida que la empresa realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que con respecto a precios de transferencia fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal

razón, la empresa realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. La declaración informativa del año 2018 se presentó el 17 de julio de 2019.

24.6 Ley de financiamiento - A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Gestión del riesgo de capital - La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento especificado de 32% - 80% determinado como la proporción de la deuda neta y el capital. El índice de endeudamiento al 30 de junio de 2019 de 27.32% (ver abajo).

- *Índice de endeudamiento*

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018 (Re expresadas)
Deuda (i)	\$ 3.781.481	\$ 3.837.081
Efectivo y equivalentes del efectivo	<u>(474.890)</u>	<u>(611.125)</u>
Deuda neta	<u>\$ 3.306.591</u>	<u>\$ 3.225.956</u>
Capital contable (ii)	<u>\$ 12.104.573</u>	<u>\$ 12.385.097</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>27,32 %</u>	<u>26,05 %</u>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Empresa que son administrados como capital.

b. Categorías de instrumentos financieros

Activos

Efectivo y equivalentes (Nota 8)	\$ 474.890	\$ 611.125
Activos financieros (Nota 9)	532.570	493.344
Cuentas por cobrar (Nota 10)	57.198	54.556
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)	2.210.310	1.693.455

Pasivos

Obligaciones financieras (Nota 19)	\$ 3.781.481	\$ 3.837.081
Cuentas por pagar (Nota 20)	638.415	73.239
Cuentas por pagar a relacionadas (Nota 35)	184.161	174.127

Objetivos de la gestión de riesgo financiero – La Empresa monitorea de forma continua la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, la Empresa evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras la Empresa busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

Riesgo del mercado – Dada la naturaleza de la Compañía, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la compañía hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. De igual forma, las actividades de la Compañía la exponen a riesgo de tasa de interés.

Gestión de riesgo cambiario – La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente:

	Pasivos (USD 000)		Activos (USD 000)	
	2019	2018	2019	2018
USD	<u>826.587</u>	<u>777.853</u>	<u>696.527</u>	<u>630.003</u>

Adicionalmente, GEB tiene exposición activa en reales brasileiros, por un monto de 174,8 MM de BRL.

24.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera - A continuación, se presenta el impacto potencial por efecto en el movimiento de la tasa de cambio Peso – dólar en el resultado integral de GEB, cifras en millones de Pesos:

	Variación tasa de cambio	Efecto del USD 000	
		2019 COP/MM	2018 COP/MM
Resultados	1%	4.169,29	4.333,18
	5%	20.846,43	21.665,90

	Variación tasa de cambio	Efecto del BRL 000	
		2019 COP/MM	2018 COP/MM
Resultados	1%	1.462,39	1.328,81
	5%	7.311,95	6.644,07

Gestión de riesgo en la tasa de interés – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés originado en la obtención de deuda a tasa variable, por lo cual se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Con corte a 30 de junio de 2019, GEB tenía su deuda a tasa variable. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés:

Variación tasa de interés	Impacto potencial en el Estado de Resultados (+/-) Miles de USD	Equivalente en Millones de pesos
100 pbs	11.688	37.468

El GEB cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en las tasas de interés y evalúa permanentemente la posibilidad de implementar coberturas financieras

26. PATRIMONIO

Capital - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, distribuidas así:

	30 de junio de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68	6.030.406.241	65,68
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	828.046.663	9,02	839.336.163	9,21
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	588.306.613	6,41	595.467.196	6,48
Corporación Financiera Colombiana S.A	475.298.648	5,18	475.298.648	5,18
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	222.265.871	2,42	219.676.635	2,36
Otros	<u>1.036.852.981</u>	<u>11,29</u>	<u>1.020.992.134</u>	<u>11,09</u>
	<u>9.181.177.017</u>	<u>100.00%</u>	<u>9.181.177.017</u>	<u>100.00%</u>

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Emisión de acciones – El 9 de agosto de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.60, autorizó la emisión de acciones hasta por \$1 billón de pesos, y ordenó a la administración adelantar los trámites de ley para realizar la emisión de las nuevas acciones. El 29 de septiembre de 2011 la Junta Directiva en su sesión No. 1481 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y el 6 de octubre de 2011 se publicó el aviso de oferta pública de emisión y colocación. El proceso de emisión de acciones finalizó el 2 de noviembre de 2011 con la adjudicación de 594.020.517 acciones ordinarias por un monto total de colocación de \$772.226 millones. El valor por acción fue de \$1.300 con un valor nominal de \$53,60 por cada una.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva método de participación – Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

Reserva ocasional Art. 130 de ET – Con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo a lo establecido en Acta 083 del 28 de marzo de 2019, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.193.553.

De acuerdo a lo establecido en Acta 081 del 22 de marzo de 2018, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.055.835.

27. INGRESO TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

Por los años 2019 y 2018, los ingresos operacionales ascienden a \$ 242.120 y \$ 182.730, respectivamente, correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia.

Los incrementos de los ingresos se sustentan con la entrada en explotación de los proyectos Tesalia y las convocatorias de los proyectos UPME de Armenia y Chivor.

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
Transmisión de electricidad	\$ 123.872	\$ 92.156	\$ 242.120	\$ 182.730

28. MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Subordinadas (Nota 14)	\$ 211.137	\$ 173.374	\$ 386.911	\$ 243.069
Asociadas (Nota 15)	<u>329.048</u>	<u>270.330</u>	<u>622.153</u>	<u>502.081</u>
	<u>\$ 540.185</u>	<u>\$ 443.704</u>	<u>\$ 1.009.064</u>	<u>\$ 745.150</u>

29. COSTOS Y GASTOS TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

Contribuciones y regalías	\$ 18.705	\$ 15.958	\$ 36.152	\$ 31.410
Depreciaciones	5.414	4.093	10.115	8.208
Servicios personales	5.755	7.329	10.766	14.290
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparación	2.867	1.976	4.707	3.238
Seguros	838	1.056	1.666	2.073
Generales	1.613	3.176	2.475	5.814
Impuestos	1.523	3.508	3.112	6.073
Costos de bienes y servicios públicos	813	(649)	1.642	-
Honorarios	125	1.394	254	2.119
Vigilancia y seguridad	320	228	531	617
Amortizaciones	(268)	(25)	91	
Otros costos de operación y mantenimiento	396	122	680	125
Arrendamientos	118	456	273	838
Servicios públicos	<u>66</u>	<u>15</u>	<u>74</u>	<u>32</u>
	<u>\$ 38.285</u>	<u>\$ 38.637</u>	<u>\$ 72.538</u>	<u>\$ 74.837</u>

30. GASTOS PORTAFOLIO ACCIONARIO

Servicios de personal	\$ 9.277	\$ 8.641	\$ 17.714	\$ 15.726
Generales	14.827	10.088	28.608	19.556
Impuestos	<u>6.053</u>	<u>8.091</u>	<u>21.376</u>	<u>22.737</u>
	<u>\$ 30.157</u>	<u>\$ 26.820</u>	<u>\$ 67.698</u>	<u>\$ 58.019</u>

31. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
Impuestos contribuciones y tasas	\$ 1.095	\$ (954)	\$ 4.862	\$ 314
Gastos generales	4.507	8.130	9.760	9.368
Servicios personales	2.898	2.528	5.511	3.128
Depreciaciones	1.605	1.095	2.028	2.279
Contribuciones y aportes	3.132	(1.020)	5.791	1.198
Provisiones	1.247	(1.483)	1.487	(176)
Amortizaciones	<u>370</u>	<u>399</u>	<u>1.129</u>	<u>847</u>
	<u>\$ 14.854</u>	<u>\$ 8.695</u>	<u>\$ 30.568</u>	<u>\$ 16.958</u>

32. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Otros gastos	\$ -	\$ (3)	\$ (217)	\$ (32)
Pérdida en venta y baja de activos	-	-	(10)	(803)
Otros ingresos	66	27	98	111
Arrendamientos	1.995	1.949	3.984	3.881
Honorarios y comisiones	2.972	5.766	6.005	6.040
Desmantelamiento activos	-	(59)	-	(59)
Recuperaciones	<u>2.274</u>	<u>1.328</u>	<u>2.817</u>	<u>3.605</u>
	<u>\$ 7.307</u>	<u>\$ 9.008</u>	<u>\$ 12.677</u>	<u>\$ 12.743</u>

33. INGRESOS FINANCIEROS

Intereses y rendimientos cuentas por cobrar	\$ 11.436	\$ 43.788	\$ 21.990	\$ 63.232
Intereses de inversiones renta fija	23.860	6.029	47.136	38.707
Ingresos financieros cálculo actuarial	2.493	2.345	4.986	4.691
Prima por obligaciones financieras	-	-	-	762
Intereses sobre depósitos	<u>1.856</u>	<u>1.574</u>	<u>4.129</u>	<u>4.267</u>
	<u>\$ 39.645</u>	<u>\$ 53.736</u>	<u>\$ 78.241</u>	<u>\$ 111.659</u>

34. GASTOS FINANCIEROS

Intereses obligaciones financieras moneda extranjera	\$ 26.716	\$ 964	\$ 64.254	\$ 9.211
Gastos financiero cálculo actuarial	6.264	6.088	12.527	12.177
Intereses obligaciones financieras moneda nacional	20.013	11.640	27.408	26.629
Otros gastos financieros	67	41.283	293	76.434
Comisiones	<u>598</u>	<u>343</u>	<u>1.059</u>	<u>798</u>
	<u>\$ 53.658</u>	<u>\$ 60.318</u>	<u>\$ 105.541</u>	<u>\$ 125.249</u>

35. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Empresas y sus partes relacionadas al final de cada periodo de reporte se detallan a continuación:

Transacciones comerciales – Durante el año la Empresa y relacionadas realizaron las siguientes transacciones comerciales:

	Ingresos		Costos y gastos:	
	30 de junio de 2019	30 de junio de 2018	30 de junio de 2019	30 de junio de 2018
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P	\$ 5.876	\$ 5.754	\$ -	\$ -

Transacciones financieras – Durante el año la Empresa y relacionadas realizaron las siguientes transacciones financieras:

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P	\$ 36.258	\$ 32.276	\$ -	\$ -
GEBBRAS Participacoes LTDA	10.478	6.080	-	-
EEB PERU HOLDINGS LTD	-	-	3.862	-
EBIS Guatemala	194	-	-	-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P	\$ 1.331.861	\$ 1.211.921	\$ 5.876	\$ -
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	14.090	14.284	-	-
GEBBRAS Participacoes LTDA	322.746	325.926	-	-
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C	-	-	1.419	1.439
EEB Ingeniería y Servicios	17.062	5.560	-	-
EEB Perú Holdings Ltda.	111.081	-	170.098	172.673
EEB International	-	-	3	3
EEB GAS SAS	-	-	5	5
CONTUGAS	560	568	-	-
Codensa S.A. E.S.P.	136.063	55.674	-	-
Emgesa S.A. E.S.P.	229.680	79.522	6	7
Gas Natural	42.764	-	-	-
EMSA	4.340	-	-	-
Tomine S.A.S.	63	-	6.754	-
	2.210.310	1.693.455	184.161	174.127
Corriente	673.825	148.822	14.036	1.895
No corriente	\$ 1.536.485	\$ 1.544.633	\$ 170.125	\$ 172.232

Los saldos por cobrar y pagar entre las partes relacionadas obedecen principalmente a las operaciones que se detalla a continuación:

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.

Operaciones

Asesoría en servicios de apoyo técnico	Contrato de asesoría y servicio de apoyo, suscrito el 5 de enero de 2009. Al corte del 30 de junio 2019 el ingreso por concepto de honorarios asociados a la ejecución de este contrato por \$5.876.
Dividendos y participaciones	Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$136.393
Préstamos	<i>Deuda activa:</i> préstamos otorgado el 6 de diciembre de 2011, con fecha de vencimiento diciembre 2022 (cobro al vencimiento). Tasa de interés: 6,125% semestre vencido. El saldo del préstamo al 30 de junio de 2019 asciende a \$ 1.186.098. Los intereses por cobrar ascienden a \$ 9.370. El ingreso por concepto de intereses es de \$36.258
Asesoría en servicios de apoyo técnico	Contrato de asesoría y servicio de apoyo, a corte de junio 2019 la cuenta por pagar es por \$5.876

Eeb Perú Holdings Ltd.

Préstamos	Deuda pasiva: Con fecha 10 de diciembre de 2018, se realiza desembolso de crédito por valor de US\$53.000.000, con plazo de 3 años, tasa Libor 6M + 1,.85% S.V, al 30 de junio de 2019 el saldo de la cuenta por pagar de capital es de \$169.896 e intereses de \$202. Los gastos por intereses durante el año 2019 fueron por\$3.862
Dividendos y participaciones	Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$111.081

EEB GAS SAS

Dividendos y participaciones	Cuenta por pagar aporte inicial de capital de \$5
------------------------------	---

EEB Ingeniería y Servicios

Préstamos	Deuda activa: Con fecha 7 de febrero de 2019, se realiza desembolso de crédito por valor de US\$11.000.000, con plazo de 1 año, tasa de interés 4.72%, al 30 de junio de 2019 el saldo de la cuenta por cobrar de capital es de \$11.218 e intereses de \$174. El ingreso por intereses durante el año 2019 es por\$194
Asesoría en servicios de apoyo técnico	Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 10 de diciembre de 2012. Al 30 de junio de 2019 se presenta una cuenta por cobrar de \$5.669

GEBBRAS Participacoes LTDA

Operaciones

- | | |
|----------|---|
| Préstamo | <ul style="list-style-type: none">• Deuda activa: la Empresa con fecha 14 de agosto de 2015, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de \$BRL 174.820.500. Plazo de 16 años. Tasa de interés: 9% anual pagadero por trimestre vencido.• Con fecha 17 de agosto de 2018, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de US\$ 53.000.000. Plazo de 5 años. Tasa de interés: Libor 6M +1.95% anual pagadero por semestre vencido. <p>El saldo de la cuenta por cobrar de capital es de \$318.675 e intereses a 30 de junio de 2019 es de \$4.071. El ingreso por intereses a corte 30 de junio de 2019 es de \$10.478</p> |
|----------|---|

CONTUGAS

- | | |
|--------------------|--|
| Cuentas por cobrar | <ul style="list-style-type: none">• Reembolso de gastos proceso lauda arbitral \$560 |
|--------------------|--|

TRECSA

- | | |
|--------------------|---|
| Cuentas por cobrar | <ul style="list-style-type: none">• Reembolso de gastos proceso lauda arbitral \$14.090 |
|--------------------|---|

TOMINE SAS

- | | |
|--------------------|---|
| Cuentas por cobrar | <ul style="list-style-type: none">• Honorarios y reembolsables al 30 de junio de 2019 por valor de \$63 |
| Cuentas por pagar | <ul style="list-style-type: none">• Aporte inicial de capital de \$6.754 |

CODENSA

- | | |
|------------------------------|---|
| Dividendos y participaciones | <ul style="list-style-type: none">• Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$136.062 |
|------------------------------|---|

EEB Ingeniería y Servicios del Perú

Operaciones

- | | |
|--|--|
| Asesoría en servicios de apoyo técnico | <ul style="list-style-type: none">• Contrato de asesoría y servicios de apoyo. Al 30 de junio de 2019 se presenta una cuenta por pagar de \$ 1.419 |
|--|--|

GAS NATURAL

- | | |
|------------------------------|--|
| Dividendos y participaciones | <ul style="list-style-type: none">• Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$42.764 |
|------------------------------|--|

EMSA

- | | |
|------------------------------|---|
| Dividendos y participaciones | <ul style="list-style-type: none">• Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$4.340 |
|------------------------------|---|

EMGESA

Dividendos y participaciones

- Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$229.680

Compensación del personal clave de la administración - La compensación a la administración y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios a corto plazo	\$ 5.855	\$ 9.018

La compensación de la administración y ejecutivos clave es determinada por el comité de compensación con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

36. PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Contingencias

Contingencias – Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 31.480 y \$ 19.662, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 6.195 y \$6.465 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

1. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	45	\$ 4.404	-	\$ -	\$ 4.404
Civiles	-	-	1	736	736
Administrativos	1	42	4	1.013	1.055
Totales	46	\$ 4.446	5	\$ 1.749	\$ 6.195

2. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “*pasivo contingente*”, los cuales se resumen así:

Laborales	13	\$ 949	4	\$ 566	\$ 1.515
Civiles	-	-	5	1.866	1.866
Administrativos	1	120	6	21.784	21.904
Totales	14	\$ 1.069	15	\$ 24.216	\$ 25.285

3. Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	8	\$ <u>437</u>

4. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia favorable se califican como "Remoto":

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Civiles	11	\$ 1.808
Administrativos	9	<u>32.588</u>
Totales	20	\$ <u>34.396</u>

Acciones populares y de grupo - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

- En el Juzgado 5 Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la acción de grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez otros. (Muña) la pretensión de los actores asciende a la suma de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (COP \$781.242 para el año 2018) por cada uno de los 3240 actores que alegan afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse. Actualmente se encuentra en primera instancia al despacho para reconocer personerías jurídicas a los apoderados de las partes. Es de resaltar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2001 y en consecuencia no se prevé que tenga un avance significativo, teniendo en cuenta entre otros, el gran número de demandantes. (Expediente 2011-096).
- En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la acción popular en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, y los municipios de Gachalá y Gama reparen la vía que comunica dichos municipios. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2014-551).
- En el Tribunal Administrativo del Quindío cursó la primera instancia de la Acción Popular en la que actuó como accionante los señores Roberto Arias Estefan y Gildardo Cuellar contra de ANLA, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas, el GEB y otros, cuya pretensión es que se orden la cancelación y cese de la ejecución del proyecto UPME 02-2009 (Armenia) ya que considera vulnerados los derechos colectivos al goce de un medio ambiente sano, aprovechamiento racional de los recursos, seguridad, salubridad pública, la existencia de un equilibrio ecológico, entre otros.

En la primera instancia mediante Sentencia de 22 de octubre de 2015 se declaró que se están vulnerando los derechos colectivos al goce de un medio ambiente sano, a la existencia de un equilibrio ecológico, entre otros, y dispone de medidas de protección y órdenes a las autoridades ambientales. Apelada la sentencia por el GEB y otros, el trámite de la segunda instancia le correspondió al Consejo de Estado -Sección primera CP Oswaldo Giraldo Lopez – quien expedido sentencia el 14 de marzo de 2019 (notificada al GEB el 22 de abril de 2019) en la cual decidió

revocar parcialmente la sentencia de primera instancia y mantener medidas de protección de derechos colectivos, así como requerir el cumplimiento estricto de la licencia ambiental (Expediente 2014-222). La sentencia revoca la medida de protección que impedía la interventoría de la Torre 4.

En atención que este proceso cuenta con sentencia ejecutoriada no será objeto de reporte en los siguientes informes.

- En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursa la acción popular (Expediente 2015-038) interpuesta en el año 2015 por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión (no económica) es que se ordene la suspensión del Proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. El 22 de marzo se profirió sentencia de primera instancia notificada el 29 de marzo de 2019, la cual decidió negar las suplicas de la demanda, es decir se resolvió a favor del GEB.

El accionante presentó recurso de apelación el cual será decidido por el Consejo de Estado.

- En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la acción de grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que la empresa es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de la valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 05-2009 (Expediente 2015-307).
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipa, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación del proyecto Chivor Norte BACATA, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria (Expediente 2016-1030)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Jose Arturo Torres Conde, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de evitar la ejecución del proyecto UPME 01-2013 Sogamoso Norte, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida. El proceso tuvo audiencia fallida de pacto de cumplimiento, se admitió una intervención de coanyuvancia y debe continuar con el trámite del periodo probatorio. (Expediente 2016-1489)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Prospera Y participativa, en contra de GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipa, con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto del Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” suspender los tramites de licenciamiento ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2017-061)
- Respecto a la acción popular 2001-90479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el Embalse de Muña, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014, en la que se impusieron obligaciones al GEB no

cuantificables, toda vez que son prestaciones de hacer y sus costos asociados solo se conocerán a medida que se avance en las acciones pertinentes y se desarrollen las audiencias de verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

- En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la comunidad indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, se afectarían predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha acción el Juzgado vinculo al GEB como ejecutor del Proyecto “Tesalia-Alfárez”, se encuentra en trámite, se solicitó ordenar la acumulación al trámite de un proceso de servidumbre con Radicado 2018-212 donde el GEB es demandante, pero mediante providencia del 6 de mayo de 2019 se decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. El proceso continuo en trámite. (Expediente de Restitución 2018-0037)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúan como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra de ANLA, UPME, CAR, CODENSA y GEB con el fin de evitar la ejecución de los proyectos UPME 03-2010 – denominado “Norte”, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida (Expediente 2018-464). El expediente se encuentra en etapa probatoria.
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Primera- cursa el trámite de “Revisión Previa de Constitucionalidad” de Consulta Popular, por cuenta de actuación iniciada por el Alcalde del Municipio de Tabio (Cundinamarca), mediante la cual se oponen a la ejecución del Proyecto de Alta Tensión y construcción de línea de Transmisión Chivor – Chivo II – Norte Bacata a 230 KV, Proyecto UPME 03-2010, del GEB y se pretende la declaratoria de constitucionalidad del mecanismo de participación. El GEB presentó escrito oponiéndose a la prosperidad de la pregunta y no se ha tenido pronunciamiento sobre este punto. (Radicado de Expediente 2018-746 M.P. Dr. Felipe Alirio Solarte)

37. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a. Productos y servicios de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos

Los principales segmentos identificados para la Empresa de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de acuerdo con la NIIF 8 son:

- | | |
|------------------------|--|
| Actividades Ordinarias | - Holding – Grupos Estratégicos de Negocio – GEN´s |
| | - Transmisión de Electricidad |
| | - Otras actividades y servicios |
- Holding – GEN´s: Corresponde a la administración del conjunto de inversiones con control que posee la Empresa en compañías de distintas actividades económicas del sector energético (electricidad y gas natural).
 - Transmisión de Electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica por redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional y de coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.
 - Otras actividades y servicios: Incluye servicios de arrendamientos y actividades conexas a los servicios relacionados con electricidad.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

b. Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de las operaciones continuas por segmento a informar:

	Ingresos por segmento		Utilidades por segmento	
	30 de junio de 2019	30 de junio de 2018	30 de junio de 2019	30 de junio de 2018
Holding – GEN´s	\$ 1.009.064	\$ 745.150	\$ 941.366	\$ 687.131
Transmisión de Electricidad	<u>242.120</u>	<u>182.730</u>	<u>169.582</u>	<u>107.893</u>
Operaciones continuas totales	<u>\$ 1.251.184</u>	<u>\$ 927.880</u>	<u>\$ 1.110.948</u>	<u>\$ 795.024</u>
Ingresos financieros			\$ 78.241	\$ 111.659
Costos administrativos corporativos y salarios de la administración			(30.568)	(16.958)
Otras actividades y servicios			12.677	12.743
Costos financieros			<u>(93.140)</u>	<u>(130.572)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad			<u>\$ 1.078.158</u>	<u>\$ 771.896</u>

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por prestación de servicios. No se registraron ventas entre segmentos durante los periodos que se informan.

38. HECHOS POSTERIORES

1. Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. celebró el 18 de diciembre de 2017 con un grupo de Bancos y Bank of América en su calidad de agente administrativo, un crédito externo por USD 749 millones de dólares, recursos que fueron utilizados para ejercer la opción call del Bono EEB 2021. Dicho crédito fue suscrito a un plazo de 5 años bullet con una tasa de Libor + 2.15%.

Luego de negociaciones con los bancos líderes de la transacción (Bank of América, SMBC y Citibank), se redujo la tasa a Libor + 1.625%, ampliando además el vencimiento del crédito un año adicional (hasta 2024). Al respecto, y de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749,000,000.00
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	23 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda

Capital
Forma de pago Intereses
Tasa de interés
Base

Bullet
Semestral
Libor 6 meses + 1.625%
Act/360

2. El 09 de agosto de 2019 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. adquirió el 100% de la participación accionaria de PPC Perú Holdings S.R.L y Cantalloc Perú Holdings S.R.L. por medio de la Escritura Pública suscrita con PPC Cayman Holdings, lo anterior en virtud de los acuerdos suscritos el 19 de febrero de 2019 entre GEB y PPC Cayman Holdings y, de conformidad con la autorización de la Junta Directiva de GEB S.A. ESP en Sesión Extraordinaria No.1604 del 17 de enero de 2019.
-